

## **Uruguay avanza responsablemente en la atención de los impactos del cambio climático en el país**

---

El 17 de marzo de 2009, el presidente de la República, Tabaré Vázquez, puso el tema de los impactos del cambio climático en Uruguay en la agenda política nacional.

En el Congreso de Intendentes reunido en Soriano, el presidente Vázquez invitó a los jefes de gobierno departamentales a sumarse a los esfuerzos que, a partir de entonces, él mismo convocaría para atender al tema.

Las premisas en que se basó la convocatoria son, a esta altura, tan simples como directas:

- El cambio climático es una realidad
- El cambio climático ya nos está afectando
- Estamos a tiempo de tomar acciones efectivas para minimizar los impactos negativos
- Tenemos, ante este nuevo escenario, oportunidades que debemos aprovechar
- La única manera de enfrentar un tema como este, que atraviesa transversalmente a todas las áreas de acción del Estado, es coordinando los esfuerzos que hasta ahora se han aplicado de manera dispersa.

La convocatoria se convirtió en un compromiso formal cuando, el pasado 20 de mayo, el Poder Ejecutivo creó por Decreto (N° 238/009) a el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad.

El Sistema no se constituye como una nueva entidad burocrática sino como un ámbito de coordinación horizontal entre todas las instituciones, tanto públicas como privadas, que trabajan en los temas del cambio climático o son afectadas por él.

Así, en una misma mesa se reúnen órganos del gobierno nacional, los gobiernos locales, gremiales empresariales (industriales, comerciales, agropecuarias), trabajadores, universidades, institutos de investigación y científicos cuya trayectoria y conocimientos hacen necesaria su inclusión. Todas las capacidades del país, así, se conjugan para lograr resultados comunes concertados, de aplicación concreta.

Los pasos dados desde incluso antes de que se emitiera este Decreto (que estaba preparado, pero su promulgación se demoró en la etapa final, de recolección de las firmas de los ministros) han sido rápidos y concretos:

- El 14 de mayo se instaló el Sistema Nacional, en el edificio Libertad, y ya comenzó a funcionar su órgano de dirección
- El 21 de mayo se instaló la Comisión Asesora del Sistema, órgano técnico que reúne a todas las instituciones, públicas y privadas, que trabajan o son afectadas por el tema
- El 5 de junio –Día Mundial del Medio Ambiente— se presentó públicamente el cronograma de trabajo, tan exigente como para aspirar a contar con un Plan de Acción Nacional antes de fin de año.

La magnitud del tema, la multiplicidad de aspectos e impactos que implica, la cantidad de actores que involucra, hacen imprescindible la existencia de un canal de comunicación y difusión. Dadas las características del Sistema, ningún sitio parece más apropiado para alojarlo que la web de Presidencia de la República.

Desde aquí, entonces, se estará poniendo a disposición de todos los interesados la información emanada de los órganos del Sistema, los documentos que se están utilizando como referencias y las novedades que surjan a propósito del cambio climático.